

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el aniversario de creación del **COLEGIO DE MÉDICOS DEL GUAYAS**, con sede en la ciudad de Guayaquil, y el homenaje al **MÉDICO ECUATORIANO** en su día clásico, motiva a la Legislatura para reconocer la vocación y compromiso de distinguidos profesionales que propician, con su esfuerzo cotidiano, el desarrollo integral de la patria;
- Que,** el colectivo médico impulsa una propuesta integradora de recursos y capacidades para una firme defensa de principios, valores y conquistas que identifican la gestión de la organización, enfocada con visión de unidad y convicción para favorecer una permanente capacitación, la investigación rigurosa y difusión del conocimiento;
- Que,** es destacable la permanente disposición del cuerpo médico para aunar esfuerzos en la grave crisis sanitaria que padece la población debido a la pandemia por COVID 19, en el común objetivo de atender con prioridad y en primera línea las acuciantes demandas sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores que integran el **COLEGIO DE MÉDICOS DEL GUAYAS**, congregados para celebrar el **QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades y el **DÍA DEL MÉDICO ECUATORIANO**.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito social, que distinguirá el pabellón de la organización gremial, siendo portador del saludo institucional el señor asambleísta alterno Christian Heinz Linares Rivera.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de febrero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General